

Honorable
Juez(a) Segundo Laboral del Circuito de Tuluá
E. S. D.

Referencia: Proceso Ordinario Laboral Primera Instancia
Demandante: CARLOS EDUARDO GUZMAN ACOSTA
Demandados: – Junta Nacional de Calificación de Invalidez - y Otro
Radicación: 76-834-31-05-002-2020-00123-00

Se dirige a usted, VÍCTOR HUGO MORENO HURTADO, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, habida cuenta, que, los demandados se notificaron de la demanda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del CPTSS y en el artículo 8° del Decreto 806 de 2020, además, de estar vencido el termino para contestar la misma, de la manera más atenta, le solicito se sirva dar impulso al proceso, fijando fecha y hora, para adelantar la audiencia de CONCILIACIÓN Y/O PRIMERA DE TRÁMITE. Lo anterior, con citación de los extremos procesales.

De usted, atentamente,



VÍCTOR HUGO MORENO HURTADO

CC No. 94.534.223 de Cali-Valle

TP No. 148.462 del C.S. de la J.

Correo electrónico: derechoparatodos.sas@gmail.com